

GRUPO DE TRABAJO DE COLECCIONES DIGITALES

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Vitoria-Gasteiz, 9 y 10 de febrero de 2011

**Coordinadora: M^a Luisa Martínez-Conde Gómez
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Cultura**

Forman parte del grupo las Comunidades Autónomas de Andalucía (Jesús Jiménez), Aragón (Carmen Lozano, José Luis Marquina), Castilla-La Mancha (Carmen Toribio), Castilla y León (Alejandro Carrión), Cataluña (Josep Vives), Extremadura (Eva Pacheco), Galicia (Ignacio Cabano), La Rioja (María Dolores Ramírez), Madrid (Marta Natividad Martínez), Murcia (Antonia Dolores Hermosilla), Navarra (Roberto San Martín), Valencia (Nuria Martínez), la Federación Española de Municipios y Provincias (Montserrat Cantí) y el Ministerio de Cultura (Biblioteca Nacional (María Dolores Rodríguez) y Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (María Luisa Martínez-Conde).

El grupo de trabajo tiene como objetivo continuar con los proyectos iniciados para la creación, acceso y difusión de recursos digitales para contribuir en los proyectos cooperativos Hispana <http://hispana.mcu.es> y Europea www.europeana.eu. El número de proyectos ha pasado de 440 en enero de 2010 a 521 en enero de 2011, el número de repositorios conformes al protocolo de la Iniciativa de Archivos Abiertos (OAI-PMH) de 108 a 141 en las mismas fechas y el número de objetos digitales recolectados de algo más de 1.100.000 a más 2.600.000. El incremento ha sido, respectivamente, del 18,40%, 30,55% y 136%. Más del 85% del millón y medio de nuevos objetos digitales recolectados proceden de las bibliotecas digitales regionales y/o locales y de las bases de datos del Ministerio de Cultura.

En relación con los datos que ofrece ROAR (*Registry of Open Access Repositories*) <http://roar.eprints.org/> Hispana ha pasado de ocupar el cuarto lugar a nivel internacional el 25 de enero de 2010 al número uno en la misma fecha entre los 2104 repositorios de acceso abierto que registra ROAR.

El número de objetos digitales aportados a Europea es 1.292.829 (58.577 se encuentran en fase de recolección) lo que sitúa a España en la cuarta posición entre los proveedores de datos <http://www.europeana.eu/portal/europeana-contributors.html>. Proceden de veintiuna bases de datos: Biblioteca Virtual de Andalucía, Biblioteca Virtual de Aragón, Biblioteca Virtual de Derecho Aragonés, Biblioteca Virtual del Principado de Asturias, Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha, Biblioteca Digital de Castilla y León, Biblioteca Digital de Galicia, Biblioteca Virtual de La Rioja, Biblioteca Digital de Madrid, Biblioteca Digital de la Región de Murcia, Biblioteca Valenciana Digital, Memoria Digital Vasca, Biblioteca Digital de Aranjuez, Bibliotecas Virtuales FHL, Real Academia de Farmacia, Real Academia de la Historia, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de los Archivos Estatales y CER.es (Red digital de colecciones de museos de España).

Se ha distribuido toda la documentación generada por Europeana y por EuropeanaLocal. Desde el punto de vista técnico han sido muy importantes los siguientes documentos:

- *Europeana Semantic Elements Specifications* v 3.2.2, actualizada 24 de enero pasado (ESE 3.3.1)
http://version1.europeana.eu/c/document_library/get_file?uuid=a830cb84-9e71-41d6-9ca3-cc36415d16f8&groupId=10602
- *Definition of the Europeana Data Model Elements* v 5.2 30/072010
http://group.europeana.eu/c/document_library/get_file?uuid=aff89c92-b6ff-4373-a279-fc47b9af3af2&groupId=10605
- *Europeana Data Model Primer*
http://group.europeana.eu/c/document_library/get_file?uuid=718a3828-6468-4e94-a9e7-7945c55eec65&groupId=10605 (5/8/2010)
- *Functional specifications for Europeana Danube release* (31/82010)
http://group.europeana.eu/c/document_library/get_file?uuid=42fdf604-8bd7-4fe4-8d3e-36cce6fcad65&groupId=10602

Estos documentos definen la estructura de datos que configura el Modelo de Datos de Europeana (EDM) cuya entrada en funcionamiento está prevista para mayo de 2011 (versión Danubio). Mientras el formato ESE (Europeana Semantic Elements) de la actual versión Rin reducía los distintos formatos a un mínimo común denominador, el modelo EDM pretende invertir la situación mediante el enriquecimiento de los datos y la implementación de funcionalidades de la web semántica. Por eso, fundamentalmente utiliza la estructura de datos RDF (Resource Description Framework), OAI-ORE (Open Archives Initiative-Object Reuse and Exchange) que tiene como objetivo la reutilización de los metadatos y SKOS (Simple Knowledge Organization System), quizá el pilar fundamental de la web semántica y en la actualidad concretado en LoD (Linked Open Data) que tiene como objetivo vincular unos datos o registros de acceso abierto con otros.

Las instituciones interesadas en participar en Europeana deberán implementar EDM este año. La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria ha llevado a cabo durante el segundo semestre de 2010 la adaptación de EDM a la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Aunque el trabajo puede darse por concluido, no está totalmente cerrado EDM por parte de Europeana por lo que se espera que se terminen de definir todos los aspectos para su puesta en producción.

En cualquier caso es importante mencionar que las Especificaciones funcionales de la fase Danubio ya prevén la implementación de Linked Open Data (LoD) como acción futura que deberá emprender Europeana.

El 17 de noviembre tuvo lugar en el Ministerio de Cultura una jornada de difusión de EuropeanaLocal

<http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/4762>

que tuvo, entre otros objetivos, difundir el proyecto EuropeanaLocal y otros proyectos de la familia Europeana, como APEnet y Judaica, y dar a conocer el estado de la cuestión del mismo así como el Modelo de Datos de Europeana (EDM) y las funcionalidades de la nueva versión Danubio que se pondrá en producción a mediados de 2011.

En enero de este año se han publicado el Plan estratégico 2011-2015

http://version1.europeana.eu/c/document_library/get_file?uuid=c4f19464-7504-44db-ac1e-3ddb78c922d7&groupId=10602 y Informe del “Comité des sages”,

titulado *The New Renaissance* <http://group.europeana.eu/web/guest/news/-/blogs/expert-committee-report-published> que recorre todos los aspectos relacionados con el futuro de Europeana.

El grupo de trabajo acordó en la reunión de 17 de diciembre de 2009 finalizar en el trimestre de 2010 un perfil METS específico con el objetivo de facilitar el intercambio y aunque con cierto retraso se ha elaborado uno al que se recomienda que se adapten los proyectos de digitalización para que sea posible el intercambio de los datos.

Propuestas:

- El modelo EDM supondrá una transformación muy importante de los medios mediante los cuales se crean y se enriquecen los objetos digitales en España y no solo por las razones técnicas mencionadas sino, sobre todo, por la existencia de la Agenda Digital Europea 2020 y la inclusión de Europeana dentro de sus acciones clave. Se trata de unas directrices políticas y administrativas que no solo son muy necesarias sino que por otro lado resulta imposible soslayar. Por ello, es necesario un análisis en profundidad de la documentación técnica.
- En relación con el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del CCB en sus reuniones celebradas en Valladolid los días 10 y 11 de febrero de 2010, *A propuesta de la CTC de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas, se acuerda encomendar al Grupo de Trabajo de Colecciones Digitales la elaboración de unas pautas sencillas sobre cómo emprender un proyecto de digitalización: escáneres, etc., se*

propone la revisión de los documentos ya disponibles generados la Digital Library Federation Minerva o DELOS, teniendo en cuenta los documentos del *Comité des sages* y el Plan estratégico 2011-2015 que por su amplitud y calado político y administrativo serían los elementos fundamentales para avanzar por un camino claramente definido.

- De acuerdo con las Normas de funcionamiento de los Grupos de Trabajo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, sería conveniente que se produjera una sustitución en la coordinación del grupo.